

Quito, febrero de 2013

Señores
ACCIONISTAS
Feria del Aficionado Práctico FAP S.A.
Presente.-

En cumplimiento de los lineamientos legales contemplados en la Ley de Compañías, he revisado el Balance General y el Correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de **Feria del Aficionado Práctico FAP S.A.**, hasta la fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es emitir un informe sobre los mismos, basándome en mi revisión.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Feria del Aficionado Práctico FAP S.A.** al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad, Normas y Prácticas Contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Mi revisión fue hecha con el propósito de formar la opinión descrita. En mi calidad de Comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y resoluciones tomadas por Gerencia de **Feria del Aficionado Práctico FAP S.A.**, sobre los cuales, se desprende que la Compañía se encuentra en un proceso de inversión del Establecimiento por lo que su Estado Financiero y Balances reflejan esta situación. Las cifras presentadas concuerdan con los libros contables.

Cabe recalcar que la administración de la Compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Gerencia en todos sus aspectos.

Este informe de comisario ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,


Margarita Moreta

